



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(11 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1903_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200370005000

CONTRIBUYENTES, CARDENAS BARRERA ESTRELLA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BARRERA ORDUZ EFRAIN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 1154211 Y 24106712

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección T 1 1D 43 S IN

RECURSOS: Contra la resolución **1903_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

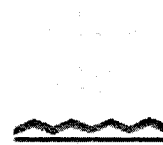
Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

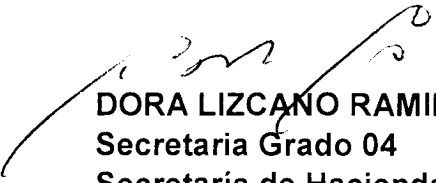


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 25 DIAS DEL MES DE
MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



M,



Radicado No: 201917056361
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CARDENAS BARRERA EST
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód ver: fba29
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1903	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARDENAS BARRERA ESTRELLA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BARRERA ORDUZ EFRAIN
NIT o CC:	1154211 Y 24106712
Predio Numero:	010200370005000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 1 ID 43 S IN
DIRECCION DE COBRO	T 1 ID 43 S IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CARDENAS BARRERA ESTRELLA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BARRERA ORDUZ EFRAIN** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1154211 Y 24106712 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200370005000 ubicado en la Dirección T 1 ID 43 S IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea el propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir la cobranza de los impuestos que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	Citas	OTROS	TOTAL
2014	7.00	5,589,000	39,193	62,031	0	0	784	0	0	0	0	102,008
2015	7.00	5,767,000	40,369	52,222	0	0	807	0	0	0	0	93,398
2016	7.00	5,940,000	41,580	41,499	0	0	832	0	0	0	0	83,911
2017	7.00	6,118,000	42,826	29,036	0	0	857	0	0	0	0	72,719
2018	7.00	6,302,000	44,114	15,983	0	0	882	0	0	0	0	60,979
2019	7.00	6,491,000	45,437	3,143	0	0	909	0	0	0	0	49,489
TOTALES			253,519	203,914	0	0	5,071	0	0	0	0	462,504

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o terceros, siendo idéntico. El interesado o tercero no exhibió el original de su firma. Por lo tanto, se declara que el contenido de los documentos que componen la guía No. **2049555771**

Tipo: Citaciones a Agencias D. A. M. S. Otros Documentos

folios: 0 # anexos: 0

Los anexos no son cotejados

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2019	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------	------------

Página 2 Resolución No. **1903** del 20 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 13 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com 7 700 200 Fax 7 700 380 ext 110045

Fecha: 5 / 11 / 2019 14 : 26



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2053227722

CODIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION 0 6 NOV 2013
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA
Pais: COLOMBIA	email:

D.I./NIT: 860512330-3
Dpto: BOYACA
C.C. 46350768 Ceg

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
NORMAL		TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono:		D.I./NIT:	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

RECIBIR A CONFORMIDAD: NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.

GUIA No. 2053227722



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H 18:15 am

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2049555771

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quien Entrega:

Observaciones en la entrega:

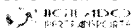





FIG-6-01-JUD-M-FR-V.0

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL									
NIT: 860512330-3		1412903									
Información Envío											
No. de Guía Envío: 2049555771		Fecha de Envío: 1		11		2019					
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA						
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono						
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA						
	Nombre	DIAZ FABRICIO ENRIQUE									
	Dirección	SIN DIRECCION			Teléfono						
Información de Devolución del Documento											
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:											
LA DIRECCIÓN NO EXISTE											
Observaciones											
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución						
					1	11	2019				
Información del Documento movilizado											
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()											
Información de seguimiento interno											
Nombre Lide:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia						
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA									
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGISTICO					Día	Mes	Año	HH	MM	2053227722	
					5	11	2019	14	26	Número de Guia Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.											

BO-1CCM-CMI-F-2